



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. 139

Exp. 3/5340/2016

Montevideo, **25 MAYO 2016**

VISTO: los presentes obrados referentes a las Jornadas de Formación para los Profesores APTE a desarrollarse entre los meses de junio y octubre;

CONSIDERANDO: I) que dichas jornadas se enmarcan en el Memorandum de Entendimiento entre el CES- UNICEF donde acuerdan desarrollar conjuntamente una serie de actividades a fin de cumplir metas establecidas por este Desconcentrado;

II) que entre los objetivos a destacar de las citadas Jornadas se encuentran fortalecer el rol de los profesores que desempeñan el cargo APTE, así como articular acciones de acompañamiento e intercambio en territorio para resignificar la función docente;

III) que la inscripción a dichos cursos se realizará a través de la Inspección según detalle que luce de fs. 1 a 3 de obrados;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Autorizar a la coordinación del ProCI a implementar las jornadas de formación para los profesores APTE a realizarse entre los meses de junio y octubre del corriente, según cronograma y detalle que luce de fs. 1 a 3.

Públiquese en la página web.

Comuníquese a ProCI y a Inspección General Docente.

Oportunamente, archívese.

Prof. **SAMANTA CUNHA RAU**
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. **Javier Landoni**
Consejero